

EDITOR:
TIP. SAN JOSÉ
Administración:
Avenida 6ª O. N.º 6
Apartado N.º 111
No se devuelven
originales

LA VERDAD

Diario católico de intereses generales
Aparece todas las mañanas

Administrador:
Antonio Hernández P.
suscripción
mensual ₡ 1.50
Número suelto
₡ 0.10
Teléfono N.º 438

República de Costa Rica

Año II

San José, Martes 4 de mayo de 1920

Núm. 530

América Central

El Mensaje presidencial

Saluda el señor Presidente de la República, atenta y cordialmente, "a la augusta representación nacional, aquí reunida hoy, por mandato claramente expreso de la voluntad popular", se congratula con el país por este acontecimiento, tanto por su significación política cuanto por "el precioso contingente de luces y patriotismo que él aporta a las labores de la administración pública", y entra a explicar las razones que lo decidieron a aceptar el poder contra todas sus convicciones, porque su "criterio iba encaminado al fin que el patriotismo le indicaba". "Pronto, dice, pasaron los días de inquietud y zozobra, y hoy el país, para su honra y ventura, ha recobrado la normalidad de sus mejores épocas".

Explica luego las razones que le impidieron "emprender en bien de la nación cuanto con vehemente anhelo de patriota deseaba" y duda de que "aun sin esos graves estorbos, hubiera podido, a pesar de su bien inspirada voluntad, hacer más de lo que ha logrado hacer, pues es bien sabido que, al asumir el mando, halló un tesoro casi exhausto, y a cargo de él, acreencias abrumadoras".

Habla después de su política de concordia, de las virtudes que adornan al pueblo costarricense, de la espontaneidad con que éste lo apoyó, y de que "casi sin esfuerzos, pudo atender a los compromisos contraídos en los pocos meses que ha regido sus destinos, sin acudir a préstamos ni echar mano al expediente

El estreñimiento y la cadena de males que trae consigo, desaparecen con el uso de las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Sea todo común en la dieta y ejercicio razonable, con la ayuda de estas píldoras producirán maravillosos resultados. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

del papel moneda, que, sin garantía real y efectiva, es cáncer que roe el organismo económico y malea las fuentes de la prosperidad social".

En seguida da cuenta de la reinstalación de los habitantes de La Cruz y de los soldados de la frontera del Guanacaste, en sus hogares, así como de la liquidación de las exacciones y de los haberes y gastos de viaje de los nicaragüenses "que acompañaron en la revolución libertadora al que dentro de breves días será el jefe del Estado y a sus abnegados y dignos compañeros".

Satisfecho se muestra el señor Presidente del período electoral, de la libertad y legalidad con que se verificaron las elecciones y de su gestión en

D. Guillermo Tristán ha sido nombrado Secretario de la Junta Nacional de Beneficencia

Nuestro amigo don Guillermo Tristán ha sido nombrado para ejercer el cargo de Secretario de la Junta Nacional de Beneficencia, el cual ya había desempeñado desde la fundación de dicha Junta, del cual fué separado por el dictador Tinoco, por no ser el señor Tristán solidario con los actos de la tiranía.

Esa Junta fué creada bajo los auspicios de un grupo de personas amantes de la caridad, en vista de la poca o ninguna atención que los hombres del Gobierno de los 30 meses ponían a la beneficencia y su actuación ha sido altamente provechosa para Costa Rica, pues logró normalizar las finanzas de los asilos de caridad que estaban completamente desbarajustadas.

ellas. "Convocado, dice, el pueblo a elecciones, y sin prestar a ellas más atención que aquella que conforme a la ley le corresponde, dedicó el Gobierno al trabajo que le imponía la marcha progresiva del país", y expone los trabajos hechos en caminos y muelles y en la traslación del Cuartel de Artillería a un lugar menos céntrico.

Abre capítulo a la instrucción pública y se muestra más que complacido de su labor en la materia.

Dedica cuatro páginas a explicar y justificar su ingerencia en los asuntos del Banco Internacional de Costa Rica y en los del Poder Judicial, y en párrafo aparte da cuenta de la abrogación del decreto N.º 12 de 28 de julio de 1919 y de la prohibición de emitir ₡ 11.518.000, remanente de los... ₡ 15.000.000 autorizados por el decreto abolido.

Por fin, habla de la oposición de los últimos meses y de haber puesto "al servicio de su país toda su buena voluntad, junto con el escaso caudal de sus conocimientos, una y otro, prodigados con cariño y constancia".

Y el capítulo de las Relaciones Exteriores y el usual saludo de cortesía al Cuerpo Diplomático que nos honra residiendo en nuestra capital y estaba de cuerpo presente en el recinto del Congreso, por invitación especial, se quedaron, sin duda, olvidados en la carpeta del Sr. Secretario de las dichas Relaciones. ¡Lamentable Secretaría!

LA HOJA DE SERVICIOS del PAINKILLER son sesenta años de buen éxito. Cura diarrea, disentería y desarreglos de los intestinos. Rehuse sustitutos. PAINKILLER no hay más que uno: El de PERRY DAVIS.

Lea los Avisos de Ocasión

Sobre los Graneros del Gobierno

San José, 30 de abril de 1920.

Señor don José Pérez S. P.

Estimado señor:

Ya he recibido los libros, documentos y dinero de los Graneros del Gobierno que estaban en su poder, así como he examinado el estado de existencias y de cuentas presentado a mí por don Víctor y don Ricardo Fournier. Por suerte he comprobado con los datos que he obtenido de tales informes, que la situación de los Graneros del Gobierno no era

tan mala como lo anunciaban los diarios de esta capital; por el contrario, si se procede con prudencia en la administración de hoy en adelante, bien puede producir alguna ganancia. Y es oportuno reconocer que esa probabilidad de provecho y la ayuda que realmente se ha dado a las clases pobres; se deben en mucho a la actividad, corrección y buen sentido de usted.

Muy agradecido por sus servicios, me suscribo de usted atto. y s. s.

JOSÉ LUJÁN

Opinión de un guanacasteco de importancia y de experiencia

Santa Cruz, 26 de abril de 1920.

Señor don Salvador Villar. San José.

Estimado amigo:

Con placer paso a darle mi opinión respecto del tópico de la unión de la familia guanacasteca.

Creo firmemente que tal unión es por demás factible si nos despojamos de ambiciones, si prescindimos algunos de creer que hemos nacido para gobernadores, diputados, jueces, etc., etc. y si reconocemos con honradez nuestros desaciertos, nuestras pasiones y todo acto que no se haya ajustado a los principios de justicia, porque sólo así es posible que los que entramos en ese lazo de fraternidad, adquiramos la certeza de que todos vamos con buena fe y guiados por un mismo espíritu: el de procurar el bien de la provincia y de los pueblos que lo componen.

Debemos, por otra parte, procurar olvidar para no vendarlos jamás, los hechos electorales pasados, sancionados ya por la conciencia pública, para que de este modo no abrimos heridas que debemos considerar cicatrizadas para siempre.

Esta unión, especialmente, ha de ser política, porque la divergencia política es la que nos ha dividido tan intensamente que muchas veces hemos llegado al grado de parecernos a los salvajes primitivos al extremo de querernos comer vivo al contrario. Por esto no estoy de acuerdo con mi amigo el Lic. Alvarez Hurtado al pretender que este acercamiento no tenga carácter político demostrando con ello o mucho egoísmo o mucha ilusión.

Los partidos políticos de nuestro país no son de ideas, de principios, sino netamente personalistas y esto precisamente es lo que nos ha separado tan hondamente y por esto también creo mucho más fácil la unión porque con ella nadie va a abdicar de las ideas que sustenta en cualquier ramo de la administración pública, nadie va a renunciar las doctrinas

que profesa en cualquier ramo de la actividad humana; pero si vamos a prescindir, única y exclusivamente, de creernos elegidos desde nuestro nacimiento, diputados, jueces, gobernadores, etc.

Los detalles de semejante unión los estimo secundarios y la consecuencia de la misma todos la palpamos y por eso omito referirme a ellos; pero no estimo por demás significar que lo primordial es que pongamos nuestra buena voluntad para entrar de corazón en una era de verdadera regeneración para el Guanacaste sin pretensiones de ninguna clase y sin ambiciones disimuladas para hacerlas sentir en momentos propicios.

De la unión en la forma expuesta, nacerán todos los funcionarios públicos y estos contarán con el apoyo de sus comprovincianos.

Nuestra unión se hace hoy más indispensable que nunca porque se pretende arrebatar nos un pedazo de nuestro territorio para anexarlo a Puntarenas sin que se vea una razón excusable, menos justificable.

Para terminar me permito felicitar al querido amigo Mayorga Rivas por el llamamiento que ha hecho a los guanacastecos para abrazarnos fraternalmente y a usted también que con entusiasmo ha recogido ese llamamiento para hacerlo oír a todos los comprovincianos.

Soy de usted atto. amigo y s.

CLETO BONILLA

Marciano Acosta

ABOGADO y NOTARIO
Al lado Sur de la Catedral entre el Hotel Washington y el Registro Civil.

Consejo Superior de Salubridad

Se pone en conocimiento de las personas que tengan cuentas pendientes con este Centro, que la Comisión encargada de revisar y aprobar las mismas, necesita las recetas originales y los comprobantes respectivos para su V.º B.º. Esos comprobantes deben ser enviados en la primera quincena del corriente mes.

SECRETARIA GENERAL DEL
CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD

Recordaris a los señores Diputados del Congreso

Artículo 125 de la Constitución: "El período de la Corte Suprema será de cuatro años, pudiendo sus individuos ser reelectos indefinidamente. La elección de Magistrados se hará en una de las tres primeras ordinarias que celebre el Congreso, DOS AÑOS DESPUES DE INICIADO EL PERIODO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".

"Artículo 17. Las disposiciones del Poder Legislativo o del Ejecutivo, que fueren contrarias a la Constitución, son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan. Lo son igualmente los actos de los que usurpen funciones públicas, y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN O LAS LEYES".

"REQUISITO. Circunstancia o condición que se requiere para alguna cosa".

Y cuál es el requisito, la circunstancia o condición que requiere la Constitución para proceder a elegir Magistrados de la Corte Suprema? Que la elección sea hecha en una de las tres primeras sesiones ordinarias que celebre el Congreso DOS AÑOS DESPUES DE INICIADO EL PERIODO DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Luego cualquiera elección que se haga en las sesiones del Congreso actual es nula y de ningún valor.

Honorable viajero

Ayer recibimos en nuestra oficina de redacción la visita del honorable caballero Humberto Goio R., Teniente 1.º del Ejército Italiano, quien visita el país como Delegado oficial de propaganda comercial e industrial de su patria. Se propone dar una conferencia pública en uno de nuestros teatros.

Saludamos muy atentamente al distinguido huésped y le deseamos el mayor éxito en el cumplimiento de su honrosa misión.

AVISO

A todas las personas que tengan que pasar cuentas a este Consejo por medicinas o cualquier otra clase de artículos suministrados con motivo de la influenza, se les ruega lo hagan a la mayor brevedad posible acompañando a las respectivas cuentas las órdenes de entrega expedidas por este Despacho y las recetas originales.

La Comisión encargada de revisar las cuentas no pondrá el V.º B.º a ninguna que no venga con los comprobantes respectivos.

Secretaría del Consejo Superior de Salubridad

Escalafón de Empleados

(Apuntes para el señor Presidente electo)

Ya que la empleomanía es uno de nuestros males tropicales, por no responder nuestra educación a los ideales del trabajo independiente y digno, ya que el Estado y sus dirigentes no pueden sustraerse al mal ya adoptado de pagar servicios políticos con empleos, metodizamos y reglamentamos esta cuestión, ya vital, ya indispensable.

Nos mueve a pensar sobre este asunto la reglamentación última del Personal Enseñante hecha con exquisito celo, con fines patrióticos que respondan a un doble objetivo: el interés del Estado en tener buenos maestros capaces de comprender y ejecutar su labor y el de garantizar los derechos y prerrogativas de esos empleados que por completo entregan sus energías físicas, morales e intelectuales a la mejor de las causas, cual es la de formar y educar las generaciones futuras.

El gobierno necesita de sus servidores para la organización de sus dependencias y para llevar a cabo sus obras de vigilancia y progreso.

Sólo dos servicios son exigibles: el de la sangre en los casos de guerra exterior, bien distantes por cierto y los concejiles, que son aquellos en que el ciudadano se sacrifica en pequeña parte en bien de la labor municipal o escolar.

Los demás servicios son pagados y retribuidos unas veces con la miseria que acorcha al empleado de tercera línea y otras con la largueza de que disfrutaban los zánganos de la colmena.

Si la nación necesita esos empleados y funcionarios debe exigirles responsabilidad, honradez, capacidad y hasta civismo.

Si el empleado necesita del Estado debe corresponder a esos tópicos y dar las fuerzas que posea en beneficio del país, honradamente, ya que en las arcas nacionales encuentra el modo de vivir.

Aquí no se ha reglamentado ningún servicio público, excepción hecha del magisterio y del registro. Esa tarea hay que llevarla a todas las dependencias para sustraer al empleado de los vaivenes de la política, para exigirle labor, para poderlo recompensar cuando su salud se agote o cuando la muerte lo sorprenda y para que el tránsito por el empleo esté garantizado en toda forma.

Países más expertos que el nuestro ya han codificado el empleo y no se ven expuestos a ese vergonzoso panorama de buscadores de empleos que se ve en cada cambio de gobierno en los corredores del Palacio Nacional, en los vestíbulos de la casa presidencial y en las carteras de los ministros con cientos de cartas.

Nos duele que el país no estuviera preparado para esto en este mes que vamos a cambiar el organismo de la república para entrar en el régimen ordenado y constitucional.

Dentro de poco seguiremos con este tema, dando hoy como iniciativa la necesidad de reglamentar los empleos, ya que al morir o ponerse viejo cualquier servidor no hace otra cosa que pedir pensión o jubilación, para sacrificar más las ya exhaustas arcas del Fisco.

LUMEN

Dr. Rafael Cruz

CIRUJANO DENTISTA

Despacho contiguo al Doctor Uribe frente a la Botica Francesa

El Centenario y el progreso nacional

El Centenario no es sólo alborozo pasajero de envidia. Es la ofrenda del acatamiento y respeto, que el presente le tributa al pasado, sobre la cuna, ya olvidada, de la Libertad. ¿Puede presentar Costa Rica, como ofrenda centenaria, el oro, el incienso y la mirra que los Magos del Oriente llevaron ante el establo del Mesías? El oro que cristaliza la riqueza nacional; el incienso, que al elevarse a las alturas, simboliza el adelanto intelectual, las ciencias, la moral y la cultura social; y la mirra, representativa del progreso industrial, en esta tierra privilegiada y fecunda. Deben ser esos, los frutos cosechados en el siglo, pues no hay otros; esos los tesoros para ufanarse la Patria, en su fiesta centenaria. Desgraciadamente, lo mejor de la cosecha no existe.

El oro el precioso y codiciado metal, huyó del suelo de la República, con el diluvio del papel; falsa moneda que rebaja el valor y el crédito, esteriliza el trabajo, esclaviza a la Nación ante los poderosos, mata las industrias y angustia la vida del pueblo. No tiene Costa Rica el oro para la ofrenda, ni siquiera la satisfacción de un esfuerzo, para la liberación monetaria.

Es ya tiempo de que el legislador, el comercio y la banca, se preocupen del problema vital del oro. Por el camino de la economía y un buen sistema rentístico, calcado sobre la honradez y un limpio manejo de los caudales públicos, tendrá la solución que ya no está lejana del tipo del cambio del día.

El incienso, que simboliza el adelanto intelectual, científico, moral y religioso del pueblo, se ha elevado ya en Costa Rica, a una altura respetable, ante las naciones, cuyas miradas están contemplando el final de su primer siglo de libertad.

Para la pequeñez del perímetro de la República, grato es afirmar que mucho bueno existe en el campo del progreso; pero también es triste y doloroso confesar, que mucho mal se ha hecho, para el retroceso y mengua de la Patria. El adelanto científico e intelectual, con hombres doctos, serios y competentes, en sus respectivos ramos profesionales; con periódicos y producciones literarias del país, puede presentarse como timbre de adelanto positivo, en la fecha centenaria. Pero la paz moral y religiosa de la Nación, está desfigurada por la enseñanza escolar, sin el Decálogo y sin el nombre de Dios, matando desde la niñez, a la educación cristiana, a la moral y religiosa del pueblo; quitándole a la Religión Católica y al Clero, sus derechos constitucionales, y su parte de independencia nacional, cerrándole las puertas de la libertad. Así, no puede presentar Costa Rica, como ofrenda centenaria, la libertad, la igualdad y la fraternidad, que debieron tener un firme lazo de unión, con el adelanto intelectual, la ciencia, la religión y la moral cristiana; por que Costa Rica que es nación católica, fué empujada al retroceso y a la mengua, por mandatarios ateos.

Por dichosa fortuna, el sol de la libertad ha vuelto a salir en el horizonte de la Patria; y su gobierno legítimo, cumpliendo la Constitución, sabrá darle a "Dios, lo que es de Dios; y al César, lo que es del César".

La MIRRA del progreso territorial, se presentará como bella ofrenda en el Centenario Patrio, aunque no está todavía, a la altura de la gestación de su vida libre.

El comercio activo y abundante, es aquí, un esclavo del extranjero; trabaja y gana mucho, sangrando al pueblo, en provecho del exterior y para el Gobierno, con sus altas tarifas.

Aquí, donde las tierras altas, convidan a la cría de los rebaños, para la lana, la carne y las pieles; y las tierras bajas y cálidas, brotarían copos de algodón, como nubes las montañas; y en donde se tiene la fuerza eléctrica y gran facilidad para importar maquinaria; por qué no hay fábricas de tejidos y demás artículos de comercio, para emanciparse de la esclavitud exterior. Bogotá, Medellín y otras ciudades de Colombia, con sus fundiciones y fábricas de tejidos, harina, calzado, peines, botones, fósforos, velas esteáricas, jabones, camisas, franelas, cerveza, galletas, confites, cristal, loza, etc. etc., se han salvado del tutelaje extranjero. Es tiempo ya de que esta importante nación, se emancipe también.

Tampoco están a la altura

Escuela de Obstetricia Escuela de Enfermeras

Se pone en conocimiento de las interesadas que la matrícula para el curso lectivo del presente año, continúa abierta en la Secretaría de la Facultad, (costado Sur del Parque Central) todos los días de 8 a 10 1/2 a. m. y de 1 1/2 a 3 p. m. y se cerrará el 15 de mayo entrante, debiendo dar principio las clases en el local de la Facultad el lunes 3 del mes dicho a las 4. p. m.

La matrícula es libre y los cursos en ambas secciones durarán dos años en virtud de haberse aumentado el profesorado y las horas de clase.

San-José, abril 23 de 1920.

Secretaría de la Facultad de Medicina.

Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

SEMILLAS de zacate de Guinea y Gengibrillo Sombreros de Pita de magnífica calidad y sacos vacíos nuevos se venden en el GRANERO de

Rómulo Artavia

GIKALT HERMANOS

IMPORTACION DIRECTA

La FERIA o La Geisha

Servicio de Restaurant a todas horas. Concursos por los mejores profesores. tiene a la venta las famosas pastillas COUGH DROPS especiales para la tos

Teléfonos 348-729

centenaria, la agricultura y las industrias de Costa Rica. El esfuerzo individual, a brazo limpio, sin máquinas, ni auxilio agrónomo, hace producir esa fértil tierra, el ciento por uno, a pesar de estar calcinada ya, por el bárbaro sistema de las quemadas; pero es doloroso que con tanta tierra fecunda, el pueblo se queje de hambre. Es que faltan leyes económicas y más producción. El problema de los abastos se resuelve sencillamente, con leyes equitativas sobre la producción y el consumo, y mucha producción para llenar y rellenar la propia casa y venderle el sobrante al vecino. Si el Gobierno necesita rentas sobre el pan del pueblo, que al menos "no mate la gallina que le da huevos de oro".

En sus vías de comunicación, puede Costa Rica mostrar, con orgullo, su ferrocarril interoceánico, pues aunque anticuado y con desperfectos, presta el más valioso y oportuno servicio nacional. Sus carreteras y caminos de herradura, dejan mucho que desear, para la comunicación fácil de las provincias y poblaciones.

Los puertos de Limón y Puntarenas, son honra de la Na-

ción por su belleza y relativa comodidad. Limón, con su lindo parque, especial en el mundo, deja su recuerdo indelible en el viajero.

No hay marina; sería, si la hubiera, un pececillo para los tiburones del Norte. Las naciones débiles no tienen más armas de defensa, que la prudencia, la dignidad y el honor! Con los ojos fijos en el bienestar de la Patria, los gobernantes probos y honrados, deben entrar con firmeza en el segundo Centenario de la Independencia Nacional; sin preocuparse del gesto bueno o malo, que haga el Tío Yankee, quien desde lejos tiende su mirada de águila, sobre las pequeñas avejillas que tienen sus nidos propios, en los volcanes temblorosos de esta América Central.

Nada de humillaciones; la paloma que se abate, se pone, ella misma en las garras de las aves de rapina!

MIGUEL ARANGO A.

Hermosa residencia

El señor Erick Knorr construye actualmente en Barrio Otoya y en las inmediaciones del Parque Bolívar un hermoso chalet que dentro de pocos días embellecerá aquel lugar. Es una lujosa residencia contra temblores en la que han encontrado mucho trabajo los artesanos.

Ojalá muchos capitalistas procedieran a construir casas, ya que tanto escasean.

También frente a Tranbe se construye un gran edificio perteneciente al rico agricultor señor Salazar, vecino de La Uruca.

Vinos tintos de mesa, de las mejores marcas Españolas, ofrece a su numerosa clientela, La pulpería "La Artillería"

Esquina frente al costado oeste del Banco Internacional.



CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanos, Cebada perlada, Alplato, Férreros, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Andenes de vertedera doble para romper sabana, Claves para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Romachos de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAND, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y café. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de gaceros de todas clases, medias, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentifraga Phyrodento.

CAFE MOLIDO

De todo precio y calidad, vende la fábrica de Fernando Castro Avilés frente al lado Norte del Mercado Teléfono 773 San José Costa Rica

CAFE MOLIDO

Favores de San Francisco de Paula

En el pintoresco barrio de San Francisco de Mata Redonda había un matrimonio que vivía contento y dichoso en el primer año de establecido. Un día el demonio de la discordia hizo que el marido abandonara aquel hogar asiento de la honradez, la virtud y el trabajo.... La pobre esposa abandonada no hizo más que elevar sus plegarias al Cielo y esperar resignada la vuelta del fugitivo.... Pero pasaron meses y años y él no parecía.... Ella redoblaba sus oraciones y plegarias, entre suspiros y lágrimas, al Santo de los milagros, el Taumaturgo Glorioso, San Francisco de Paula; y uno de estos días, al principiarse su novena, y cuan-

do menos lo esperaba, después de once años de ausencia, llega la oveja descarriada a su redil... la abraza, la acaricia y entre lágrimas y sollozos; le pide perdón de su extravío y le ruega vivir otra vez juntos y en la paz del Señor.... Hoy ese matrimonio es otra vez modelo de esposos y ejemplo de arrepentidos, mediante la intersección poderosa del Santo de los milagros, el Taumaturgo Glorioso, San Francisco de Paula.

LISIMACO VARELA Y RAFAELA PORRAS son los esposos reconciliados, a quienes felicita cordialmente, en unión de sus familiares y amigos,

El corresponsal G.

Sigamos viendo lo que debemos hacer

Si diéramos una gira por los campos de nuestro territorio, alabáramos la laboriosidad de algunas pocas personas, cómo aprovechan sacarle utilidad a sus propiedades, y lamentaríamos la negligencia y abandono de la mayoría de las gentes que miran con censurable indiferencia la limpieza que presentan sus terrenos incultos, que si son potreros, no alimentan a nadie, perdiéndose, con perjuicio público, su importante vegetación que hoy día, más valiosa que tuviesen constituidos en montañas, que abastecerían maderas para construcciones y combustibles para hornos y cocinas.

Sigamos el curso de nuestras necesidades y detengámonos a meditar en nuestra higiene pública y privada. ¡Cuánto no deja que desear! El poder, el influjo de la higiene penetra en todo lo material y trasciende a lo moral; y en efecto, la materia es susceptible de entrar en descomposición, y también lo es la conciencia del hombre.

Preocupémonos de que todo lo que sirva para alimentarnos y nuestros usos, esté libre de todo mal contagio y preservado del alcance de los animales, penetración de bichos y polvaredas. El descuido y falta de escrupulo, origina pérdidas y enfermedades.

Estamos en el deber de velar por nuestra conservación y la de nuestros semejantes, y, si

nos llegare una enfermedad o dolencia física, la experiencia enseña procedimientos de vegetales, que impide el molestar médicos y sacrificarse en las absorbentes farmacias. Con tan económico fin, en el solar de las habitaciones, las familias deben tomarse interés en sembrar un árbol de limón, un encalípto, una mata de ruda, de romero, malva, yerbabuena, ajeno, etc.etc.; plantas cuyo uso inmediato y oportuno salvan pacientes hasta de la muerte, que sería irremediable a la postergación del tiempo en que se presentará un facultativo. O si el caso ocurriera a media noche, o distanciare mucho de las boticas, la aplicación de los remedios caseros a tiempo, es con frecuencia eficaz.

G. SALAZAR SÁENZ

Todavía el Mercado

Aún subsiste la queja de los negociantes del Mercado con respecto al cierre.

La paciencia de esos señores se agota y sus intereses sufren. Por qué el municipio no reconsidera esta medida?

Atentamente lo suplicamos así, esperando que algún concejal haga la respectiva moción.

Ya no hay peste, pues que se abra el Mercado hasta las 6 de cada tarde.

Suscríbase a «La Verdad»

Falso pordiosero ocultaba una fortuna

Comunican de Méjico que las autoridades civiles del rancho de San Luis, en el Estado de Tamaulipas, han comunicado a la superioridad, que acaban de lograr la detención de un individuo sospechoso que se presentó por aquellos contornos pidiendo trabajo, pero que algunos días después formó un escándalo y fué detenido, recogiendo la suma de ciento quince mil dólares en billetes de banco, que llevaba entre sus ropas bien ocultos.

Esta enorme suma en un pobre, como aparentaba el detenido, llamó la atención de la autoridad y sometiolo a un interrogatorio; pero se cree que el nombre que ha dado y lo que ha declarado es todo falso no pudiendo en realidad explicar en debida forma la procedencia de ese dinero, pues sólo dice que lo trajo desde hace algún tiempo y que es producto de una herencia que recibió en los Estados Unidos y que no quiere dilapidar sino emplear en algunas obras importantes.

Curiosidades

A la entrada de los túneles de los ferrocarriles japoneses hay un guarda, cuyo deber consiste en bajar una cortina tan pronto como el tren ha entrado. De este modo el túnel queda cerrado por una parte y el humo sigue al tren; de manera, que cuando se vuelve a levantar la cortina apenas queda humo en el interior del túnel.

Cartago al día

Que se mande a cerrar

En lugar céntrico y enfrente de la casa cural hay un lote de terreno de propiedad de Jacinto Carbonell, que es un sitio inmundo y un peligro para la moral pública, pues allí durante las noches dan cita gran número de parejas por ser un lugar a propósito. Hay un artículo municipal que ordena el cierre con zinc. La Municipalidad en bien del ornato y de la moral, debía de obligar al señor Carbonell a cumplir o hacerlo ella por su cuenta y dejarse de contemplación.

Por los juzgados

Los empleados del Juzgado Civil y del Crimen trabajan sin descanso en cumplimiento de su deber. Ya va venciendo el inmenso trabajo que se les había aglomerado a causa de los diferentes litigios que a diario llegan al tapete. Bien por esos empleados activos que no malgastan el tiempo y devengan el sueldo con honradez.

Que se verifique el remedio

El dulce está tan elevado de precio como en tiempo del tirano Tinoco. El señor Ministro de Hacienda y Comercio debe estar repleto de dulce, cuando no hace por donde aliviar a la clase pobre.

El señor Ministro prohibió la exportación de azúcar, pero dejó en pie la exportación de la panela. Quiere decir en dos platos: que al que está ahorrándose le aflojó la cuerda por un lado pero por el otro la tempo.

Malos olores

Con motivo de haberse escaseado el agua de los caños, es insoportable el olor que despiden algunos de ellos. El señor Agente de Policía de la Higiene

ALMACÉN

DE

RAMON MADRIGAL E HIJOS

EL SURTIDO MAS GRANDE DEL PAIS

Grandes ventajas para los comerciantes

Ventas al por mayor

Un guia real

Paseábase un día Felipe II por las galerías del Monasterio de El Escorial sin comitiva alguna, cuando se le acercó un particular y le interrogó sobre los cuadros, objetos de culto, etc. El rey le contestó amablemente, y el otro, agradecido le dijo al despedirse:

—Caballero, me llamó Fulano de Tal y vivo en Arganda. Si alguna vez pasáis por mi pueblo y queréis visitarme, os prometo un buen vaso de vino.

—Os lo agradezco—repuso el monarca.—Me llamo Felipe II, rey de España, y vivo en Madrid. Si vais por la Corte, id a verme y os prometo también un vaso de vino tan bueno por lo menos como el de vuestras bodegas.

Hospicio de Huérfanos de Cartago

dirigido por los P. P. Salesianos

EL INTERNADO de esta Escuela-Taller se abrirá el primero de Mayo.

LA ESCUELA PRIMARIA anexa tendrá abierta la matrícula desde el 19 hasta el 30 de Abril (de las 12 m. hasta las 3 p. m.) y las tareas escolares comenzarán el 3 de Mayo.

EL DIRECTOR

Cartago; Abril de 1920.

Ingenio La Mansión

Carlos G. Braga

Azúcar de primera de buena calidad y más barato en plaza.

Depósito Puntarenas y en San José

Sasso y Pirie

Harina

La mejor que ha llegado al país tiene para la venta

Tomás Fernández y & Hno.

LA INDIA

APARTADO 614

TELEFONO 198

Noticias del Exterior

Servicio radiográfico

San Remo, 26.—El Consejo Supremo publicó hoy el siguiente informe: "La conferencia se reunió esta mañana en la villa de Vairchen; asistieron los Primeros Ministros Nitty, Lloyd George y Miller; los Ministros de Relaciones Exteriores Scialoia, Lord Curson, y Berthelot y los

Embajadores Johnson y Matsui.

Constantinopla, 26.—500 soldados franceses han sido matados durante la evacuación de Urfain, noroeste de Mesopotamia.

Guantánamo, 26.—La Fota del Atlántico de Estados Unidos salió esta mañana a las 9 para Nueva York: ningún buque salió para aguas mexicanas.

Rol social

Mejorada ya en su salud la señorita Fidelia Gatiérrez, ha vuelto al desempeño de sus labores escolares.

—Salió Para Puntarenas doña Julia Jiménez.

—De Limón y en comisiones escolares ha venido a esta capital don Rafael Meoño, activo y muy laborioso Inspector de Escuelas en Puerto Limón.

—Parece que la Oficialía Mayor del Congreso estará a cargo de don Félix Ortiz.

—El diputado don Moisés Aguilar está enfermo de cuidado; nosotros hacemos votos sinceros por su mejoría.

—Pronto iniciará sus giras científicas don Juan J. Carazo.

JOSE A. CHAVES P.

AGENCIAS : CIRCULACIONES
Servicio de funerales.—Revistas y periódicos nacionales y extranjeros.

COBROS Y COMISIONES
Guadalupe de Goicoechea.
San José, apartado 49

Colegio Montero

Kindergarten — Internado

Educación Primaria de acuerdo con los programas oficiales

Los certificados tienen valor legal

Se enseña INGLÉS en todos los grados

Pida Prospectos Teléfono 1646

MARCA INSUPERABLE
A LOS
PRECIOS MAS BAJOS de PLAZA

HARINA MARINA

UNICO IMPORTADOR
EDUARDO CASTRO S.
Telefono 584 -:- Apartado 979

AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hno., LA INDIA

TELEFONO 198

Doctor Constantino Herdocia

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contigua al Teatro Variedades

A los Colegios! Acaba de publicarse la CUARTA EDICION de los

Elementos de Gramática Castellana

Por CARLOS GAGINI

PRECIO DOS COLONES. Esta obra es texto oficial en El Salvador y está adoptada en muchos Colegios de Centro y Sud América. El Director de la Escuela de Lenguas de Filadelfia (E.E. U.U.) dice de ella: "Es un libro maravilloso." DE VENTA EN LA

Librería Lehmann (Sauter y Co.)

Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 50 palabras fracción de exceso, 5 céntimos más por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

VENDIENDO casa y solar 100 varas al Oeste de la plaza de Barba, como de 40 metros de frente por 50 de fondo.

PRECIO DE QUEMA. Por tener que abandonar el país, vendo mi casa de habitación.

METODO DE CORTE: No es práctico aprender a coser y no saber hacer sus patronos. Con mi método aprenderá Ud. fácilmente a cortar. De venta en mi Academia de Corte.

SARA C. V. de QUIROS: avisa que abrirá sus clases de Corte y Costura el 1º de Mayo en los salones del edificio "La Arena", entrada a la derecha del Almacén Escolar. La matrícula queda abierta todos los días de 12 y media a 1 y media p. m.

SOLICITO en arrendamiento un terreno inculto o una hectárea, de 20 a cuarenta manzanas en temperatura parecida a la de San José y no lejos de la población.—ZENON CASTRO R.

LA FABRICA NACIONAL DE LICORES vende vinagre de manzana, de buena clase, muy agradable, a veintidós céntimos litro.

BEGONIA: El único específico para la curación radical de la picadura de araña en las bestias. Garantizado por sus agentes.—FARMACIA GRILLO.

KINDELGARTEN Y Ter. grado. Clases en Español, Inglés y Francés.

LA FABRICA NACIONAL DE LICORES vende vinagre de manzana, de buena clase, muy agradable, a veintidós céntimos litro.

BEGONIA: El único específico para la curación radical de la picadura de araña en las bestias. Garantizado por sus agentes.—FARMACIA GRILLO.

KINDELGARTEN Y Ter. grado. Clases en Español, Inglés y Francés.

HOMOPATIA. Compro libros en cualquier idioma. Informes en esta oficina.

Nibal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

Cervecería Traube

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

Nicolás F. Meza

CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde desde su primer oficio dejó satisfechos a sus clientes.

Trabajos de Imprenta baratos

En la imprenta donde se edita este diario se ejecuta toda clase de trabajos del ramo a precios económicos.

L LIBRE RIA Española

DE MARÍA V. DE LINES

Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lapices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado; Catecismos, Historia Sagrada, compases, doble - decímetros, prospectores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE

María v. de Lines

y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

Tomé usted El Imperial Punch que es la bebida popular del día, es delicioso por su sabor, alimenticio y reconstituyente.

Deposito general: PULPERIA "LA ARTILLERIA" San José

Atención! Ahora que llueve.

Paraguera La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa"

Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguera, en géneros, sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paraguas y sombrillas.

M. REGO

A Boletti Fait ARQUITECTO

Apartado 451

Órdenes en la tienda de don Max. Kepfer

ANUNCIESE EN LA VERDAD

De Honduras

Por telégrafo

Tegucigalpa, 1º.—Hoy circuló El Imparcial, semi-diario dirigido por el suscrito. El país perfectamente tranquilo se encarga en el trabajo. Esperanse noticias Salvador y Guatemala.—Augusto C. Coello.

COMUNICADO

¿Qué significará ello?

Un jovencito que juzgo colaborador de "La Tribuna", me dió en Las Arcadas un papel cuyo contenido transcribo íntegro:

"Los Estados Unidos reconocen al Gobierno del Licenciado Aguilar Barquero. De fuente enteramente autorizada hemos obtenido la siguiente noticia: El Departamento de Estado de Norte América reconocerá al Gobierno del Licenciado Aguilar Barquero en el curso de la presente semana.

Las Secretarías de Estado de Nicaragua y El Salvador han acreditado sus Representantes en esta República ante el gobierno del Licenciado Aguilar Barquero, lo que implica el previo reconocimiento.

Busque "La Tribuna" de mañana con importantes y sensacionales noticias. (Distribución gratis)

Ojalá que gentes de criterio más claro que el mío analicen lo transcrito. Mi proceder al respecto es como sigue: 1º ¿La fuente aludida es tan autorizada como lo eran las inmundas fuentes de donde se procuraba noticias la infame "Información", venturosamente ya extinguida? 2º ¿A qué vendría el reconocimiento que en la presente semana el Gobierno de Mr. Wilson verificara del expirante y desbarajustado gobierno del Sr. Licenciado Aguilar Barquero? 3º ¿A qué viene el acreditar las mencionadas Repúblicas sus Representantes ante el citado expirante gobierno del Sr. Aguilar Barquero? 4º ¿Qué significan estas palabras finales: lo que implica el previo reconocimiento?

Y la excitativa "Busque La Tribuna" ¿qué significa?..... ¿Y la promesa de distribución gratis?..... Seguramente mi criterio es muy débil, y por ello en el contenido de dicho papel hallo mucha oscuridad, a través de la cual determino el aspecto de la prostitución. Ello me contraría, tanto más, por cuanto en el asunto se asocia el nieto del hombre que mas estimé, del doctor don Salvador Jiménez, mi candidato cuando tomé el Cuartel Principal en julio de 1877. Aquel hombre era claro como la luz meridiana y satisfactorio como la ingenuidad.

ZENÓN CASTRO R.

San José, mayo 3 de 1920.

EL IMPERIAL PUNCH es la crema real del Japón, la bebida exquisita de toda persona de buen gusto. nunca falta en la mesa de los señores aristócratas, pídale en todas las principales cantinas o en su depósito general—PULPERIA LA ARTILLERIA.

Favor alcanzado de Nuestra Señora del Carmen

Habiéndose extendido por todo el País el terrible flagelo de la epidemia de la gripe o influenza, que tantos estragos hizo durante algunas semanas, sobre todo en el mes de marzo, y habiendo azotado en algunos lugares más que otros, sobre todo en este lugar de Atenas, más en los barrios, se lamentaron muchas víctimas del terrible flagelo, pedí de corazón a la milagrosa y Reina del Carmen publicar este favor con tal de que nos librara a mí y a toda mi familia de la epidemia, y que se retirara de todo el país, el cual se puede decir está conseguido, por lo cual hago público este favor.

FRANCISCO RAMÍREZ S. Atenas, abril 25 de 1920.

NOTAS DE DUELO

En la tarde del domingo falleció en esta capital el señor don Nicolás Cubero Vargas, miembro de una familia estimable de nuestra sociedad, y padre de numerosa familia. En la mañana de ayer, sus restos fueron sepultados en el Cementerio General, después de los oficios religiosos celebrados en el templo del Carmen.

Nuestro pésame a sus deudos.

Falleció en esta capital, a la edad de 70 años, la señora doña Ventura Carmona v. de

Carmona, quien desde hace varias semanas aquejaba una cruel dolencia.

Su entierro se efectuó en la tarde de ayer, habiendo salido el cortejo del templo de la Merced. A su familia le enviamos nuestro sentido pésame.

Murió en esta ciudad la virtuosa señora doña Rafaela Altaro v. de Muñoz.

Sus restos fueron trasladados al Zapote, donde se les dió cristiana sepultura.

Enviamos nuestro pésame a su hija doña Rosa Muñoz y al esposo de ésta, don Manuel Zeledón.

CORTE PLENA

SESION DE AYER

Fuó aprobado el nombramiento del señor Abel Dóbles Chacón para el destino de escribiente interino de la Sala Segunda de Apelaciones, en vez del señor Manuel Soto Madrigal, a quien se aceptó su renuncia.

Así mismo fué aprobado el nombramiento del señor Hernán Pacheco Madrigal para completar como escribiente, el personal del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, durante el permiso dado al Prosecretario, señor Rogelio Sotela Bonilla por el término de seis meses.

De la terna enviada se nombró al señor José Aguilar Montero, para el puesto de Secretario de la Alcaldía del cantón de Alvarado.

También se eligió al señor Agatón Rojas Castro para los empleos de Secretario de la Alcaldía del cantón de Carrillo y notificador sia sueldo de la misma.

Se admitió al señor Juvenal Fonseca Villalobos su renuncia del cargo de Alcalde propietario del cantón de Santo Domingo, y en su lugar se nombró al señor Joaquín Bonilla Guevara.

Fuó designado por la suerte el Conjuer Francisco Ugalde Pérez para integrar la Sala de Casación en los días 5, 6 y 7 del mes en curso en sustitución del Conjuer Lic. Alberto Echarandi Montero quien reponía al Lic. Esquivel.

Designatura

Ayer el Soberano nombró designados a la Presidencia. Billo pidió que se acabara con la costumbre de nombrar al hermano del Presidente y pidió al Lic. González Rucavado. La Cámara tomó otro camino y al proclamar la elección, su Presidente el Lic. Volio dijo: "se declara electo Primer Designado del señor Julio Acosta a su hermano don Aquiles."

La tapa de las tapas

Cuando precisamente esperaba el país entero que un espíritu de reforma fundamental y sustancial viniese a enderezar y corregir los grandes vicios de que adolecen todos los órdenes de la administración pública, nos encontramos con que la enseñanza, el ramo que más necesita de una provechosa reacción y un energético resurgimiento, es el que a última hora viene a sufrir el último y el más terrible y mortal golpe de los que ya la tenían extenuada y exánime, con la aparición del enmarañado, complicado, ilusionista e imprudente Código de Educación con que el Gobierno saliente ha sorprendido al país, al Personal docente y al Congreso, puesto que una ley de esta naturaleza, no sólo debe ser elaborada por todo el profesorado, sino bien discutida por la prensa y luego dada por el Congreso, que es el único llamado a legislar y laborar dentro de este terreno.

En momentos en que se esperaba que la enseñanza sufriera, pues, una enérgica y radical reforma, que más que en lo político, hace falta en lo educacional, aparece un nuevo Código, que en lugar de simplificar los ideales, los fines y los medios de la educación nacional aumenta el terrible caos que nos destruyía fundamentalmente, para meternos en un laberinto del cual sería imposible salir si tuviésemos la desgracia de adoptar el cúmulo de novelescos, sinrazones, contradicciones y lacubraciones con que nos obsequian la impericia, el ilusionismo y la insensatez.

Precisamente el mayor mal de la enseñanza consiste en la entremetida del papeleo: muchos reglamentos, leyes, notas, circulares, órdenes y contraór-

denes, ensayos, disposiciones y tanteos, y, en definitiva, nada en dos platos.

Porque el asunto educacional es esencialmente práctico y técnico; los resultados de la enseñanza no se miden por la mayoría o menor cantidad de disposiciones teóricas, sino por los frutos efectivos, por el grado de progreso moral e instructivo que alcance la masa social.

Por eso creíamos que la reforma radical de la enseñanza consistiría en acabar con el parasitismo, la indolencia y el compadrazgo y dar entrada a los elementos capaces, activos y abnegados; a los educadores que con más fe, honradez y la boriosidad abrazaron la carrera de la enseñanza. Que se acabarían las intrigas, las influencias y los cuchicheos de círculo y corrillo; y en fin, que se haría honor al mérito y a la virtud profesional. Porque, no es por falta de reglamentación y papeleo por lo que no damos un paso adelante sino porque no hay respeto y consideración para el profesor abnegado y pundonoroso; porque precisamente, son la petulancia, la audacia y la charlatanería las que triunfan, explotan y legislan.

Muy al contrario de lo que pasa entre nosotros, en los pueblos de raza sajona, todo se ha simplificado y resumido de tal modo, que el educador tiene conciencia clara de su alta misión y conoce al dedillo los medios de que debe valerse para alcanzar sus propósitos; lleva los programas inmente y sabe que todo consiste, como dice el educador, en preparar a la juventud para todas las relaciones de la vida, esto es, en hacer de los niños, hombres.

MARCO TULLIO.

Tip. San Jos